

INFORME SOBRE DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD

NÚMERO	RADICADO Y JUZGADO MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	CUANTÍA	RESUMEN HECHOS	ESTADO DEL PROCESO	RIESGO DE PÉRDIDA
1	2016-00426 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	EDER QUINTERO URIBE Y OTROS	\$825.000.000.oo millones de pesos m/cte.	Demanda generada por presunta mal praxis que condujo a muerte de paciente. Paciente hace varios ingresos a urgencias y finalmente se remite a otro nivel. Fallece con diagnóstico de dengue,	En espera del fallo de segunda instancia por parte del Tribunal Administrativo del Cesar	Primera instancia: En contra de la E.S.E Segunda instancia: El riesgo de pérdida oscila entre el 60-80 %
2	2013-294 JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	ÁLVARO FLÓREZ ACEVEDO Y OTROS	\$593.600.000.oo millones de pesos m/cte.	Demanda generada por presunta mal praxis que condujo a muerte de paciente.	En espera del fallo de segunda instancia por parte del Tribunal Administrativo del Cesar	Primera instancia: En contra de la E.S.E Segunda instancia: El riesgo de pérdida oscila entre el 50-60 %
3	2016-00009 JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR ACCIÓN DE REPARACIÓN	PEDRO JULIO BECERRA ORDOÑEZ Y OTROS	\$276.000.000.oo millones de pesos m/cte.	Demanda generada por presunta inadecuada atención por falta de equipo diagnóstico y remitir paciente.	En espera de auto que fije fecha para la continuación de la audiencia de pruebas, la cual fue suspendida.	Riesgo de pérdida: Bajo: 20-30%

	DIRECTA					
4	<p>2015-000464</p> <p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR</p> <p>ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA</p>	<p>JUAN ELÍAS ROSADO SÁNCHEZ Y OTROS</p>	<p>\$579.915.000.00 millones de pesos m/cte.</p>	<p>Demanda generada por presunta negligencia médica y falla en los procesos administrativos, lo cual condujo a muerte de paciente.</p>	<p>En espera del fallo de segunda instancia por parte del Tribunal Administrativo del Cesar</p>	<p>Primera instancia: A favor de la E.S.E</p> <p>Segunda instancia: El riesgo de pérdida es BAJO: 20%</p>
5	<p>2016-00050-00</p> <p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR</p> <p>ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA</p>	<p>LUIS ALBERTO BACCA BENÍTEZ Y OTRO</p>	<p>\$728.427.153.00 millones de pesos m/cte.</p>	<p>Demanda generada por presunta negligencia médica y falla en los procesos administrativos, lo cual condujo a muerte de paciente.</p>	<p>En espera de auto que fije fecha para realizar audiencia inicial.</p>	<p>Riesgo de pérdida: Bajo: 20-30%</p>

Esta relación se expide a los 28 días del mes de junio de 2019, para los fines pertinentes.

FIRMADO EL ORIGINAL

MICHELLE CAROLINA BALLESTEROS TORRES

Asesora de Control Interno

E.S.E Hospital José Antonio Socarrás Sánchez